

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**2334** *Resolución de 13 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Moratalla (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» (BORM) número 292, de 20 de diciembre de 2022, se ha publicado un extracto de las bases que han de regir el proceso de estabilización de las distintas plazas vacantes y su contenido transcrito íntegramente, se podrá consultar en el tablón de anuncios y tablón de edictos de la sede electrónica del Ayuntamiento de Moratalla <https://sede.moratalla.regiondemurcia.es>.

Una plaza de Responsable de obras y mantenimiento, de la plantilla de personal funcionario interino, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicio especiales, Grupo C, Subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Ordenanza de instalaciones deportivas, de la plantilla de personal funcionario interino, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicio especiales, Grupo E, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Fisioterapeuta/Coordinador Centro de Día, de la plantilla de personal laboral fijo, perteneciente al Grupo A, Subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de ATS, de la plantilla de personal laboral fijo, perteneciente al Grupo A, Subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Agente de Desarrollo Local, de la plantilla de personal laboral fijo, pertenecientes al Grupo A, Subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico de Inserción Laboral, de la plantilla de personal laboral fijo, perteneciente al Grupo A, Subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Coordinadora de Centro de Educación Infantil, de la plantilla de personal laboral fijo, perteneciente al Grupo A, Subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Responsable Oficina de Turismo, de la plantilla de personal laboral fijo, perteneciente al Grupo C, Subgrupo C1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico Información Juvenil, de la plantilla de personal laboral fijo, perteneciente al Grupo C, Subgrupo C1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Técnico Educación Infantil, de la plantilla de personal laboral fijo, pertenecientes al Grupo C, Subgrupo C1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Seis plazas de Auxiliar de Educación Infantil, de la plantilla de personal laboral fijo, pertenecientes al Grupo C, Subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Cinco plazas de Auxiliar de Centro de Día, de la plantilla de personal laboral fijo, pertenecientes al Grupo C, Subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Cocinera, de la plantilla de personal laboral fijo, pertenecientes al Grupo C, Subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Administrativo, de la plantilla de personal laboral fijo, perteneciente al Grupo C, Subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Conductor Operario de Servicios, de la plantilla de personal laboral fijo, perteneciente al Grupo C, Subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Responsable de Obras, de la plantilla de personal laboral fijo, perteneciente al Grupo C, Subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Coordinadora de Limpieza, de la plantilla de personal laboral fijo, perteneciente al Grupo E, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Limpiadora, de la plantilla de personal laboral fijo, perteneciente al Grupo E, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas de Auxiliar de ayuda a domicilio, de la plantilla de personal laboral fijo, pertenecientes al Grupo E, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios y tablón de edictos de la sede electrónica del Ayuntamiento de Moratalla (<https://sede.moratalla.regiondemurcia.es>).

Moratalla, 13 de enero de 2023.–El Alcalde, Jesús Amo Amo.